

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DOÑA ARACELI BÁRCENA SUÁREZ.
 NIF: 20195526P.
 CONCEPTO: ASISTENCIA SANITARIA.
 NÚMERO PROVIDENCIA: 0292000304860.

Santander, 10 de junio de 2009.—Agente Ejecutivo, Iciar Fernández.
 09/9207

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Notificación por comparecencia

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores a la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el/la Oficina de Recaudación del Gobierno de Cantabria sito/a en calle Santander, nº 9 bajo de Cabezón de la Sal, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo se advierte que el Servicio de Recaudación de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Providencias de apremio.

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
CUEVAS BARTOLOME FELIX	13852811 A	Canon de saneamiento	0292569246
		ID	0292569924
		ID	0292570572
		ID	0292571263
CUEVAS DIAZ M CARMEN	13908442C	ID	0292569251
		ID	0292569931
		ID	0292570581
		ID	0292571272
DIAZ CAMPA GOMEZ LEOPOLDO	13941086G	ID	0292569801
		ID	0292570426
		ID	0292571121
		ID	0292571755
DUEÑAS SAINZ M PIEDAD	20196082N	ID	0292569752
		ID	0292570370
		ID	0292571075
		ID	0292571721
FERNANDEZ COBO JOSE MANUEL	13931143C	ID	0292568741
		ID	0292568843
		ID	0292568992
		ID	0292569124
FERNANDEZ REVUELTA PEDRO	13963125D	ID	0292569400
		ID	0292570085
		ID	0292570754
		ID	0292571394
GONZALEZ CONCHAS JOSE LUIS	13891644N	ID	0292569823
		ID	0292570450
		ID	0292571142
		ID	0292571795
GONZALEZ CRESPO ERIKA	72138053W	ID	0292571815

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Nº Providencia
GONZALEZ FEIJOO PEDRO	13903679H	Canon de saneamiento	0292568715
		ID	0292568831
		ID	0292568961
		ID	0292569095
		ID	0292569586
		ID	0292570224
		ID	0292570883
		ID	0292571555
GONZALEZ SANCHEZ FCO. JAVIER	13919108Z	ID	0292568706
		ID	0292568951
		ID	0292569544
		ID	0292570200
		ID	0292571524
GUTIERREZ GONZALEZ ANTONIO	13725327P	ID	0292569870
		ID	0292570492
		ID	0292571194
		ID	0292571844
INGELMO PEÑA ALEJANDRO	13768729D	ID	0292569716
		ID	0292570346
		ID	0292571045
		ID	0292571691
MARTINEZ MANGAS SILVIA	72126760W	Reintegro ayudas autoempleo	0292569182
MONTES GONZALEZ JOSE ANTONIO	13767148S	Canon de saneamiento	0292570442
		ID	0292571130
		ID	0292571784
ORIO ROVIRA Mª DEL CARMEN	13789134J	ID	0292569521
		ID	0292570191
		ID	0292570855
		ID	0292571500
ORTEGA ORTEGA GLORIA MARIA	14241247S	ID	0292569901
		ID	0292571876
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA DE CANTABRIA RAMON G	B39604020	ID	0292568630
		ID	0292568641
		ID	0292569193
		ID	0292570523
		ID	0292570533
		ID	0292570542
		ID	0292571211
		ID	0292571220
ID	0292571233		
VELEZ GUTIERREZ JOSEFA ASUNCION	13842756E	ID	0292569574
		ID	0292570215
		ID	0292570872
		ID	0292571545

Cabezón de la Sal, 3 de junio 2009.—El agente ejecutivo, Pilar Ochoa Rubio.
 09/9289

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Relación de contribuyentes para comparecer ante el Servicio de Tributos.

Habiéndose intentado por dos veces notificar al interesado o su representante y no habiendo sido posible realizar tal notificación por causas no imputables a esta Administración Tributaria, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o representantes de los mismos que más abajo se mencionan para ser notificados por comparecencia en las oficinas de esta Agencia Cántabra de la Administración Tributaria, sitas en C/ Juan de Herrera, 18- 2º de Santander, advirtiéndoles que en todo caso la comparecencia debe de producirse en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo. También se advierte que el órgano responsable de la tramitación de los procedimientos a los que se refieren las notificaciones pendientes es el Servicio de Tributos de la Agencia Cántabra de la Administración Tributaria.

EXPED. IMPUESTO TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD .
IMPUESTO SUCESIONES Y DONACIONES.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION EUROS
NOTIFICA 2009/8881	CUESTA OLMO JUAN ANTONIO REPOSICI 2008/403	13749264W				
NOTIFICA 2009/8882	CUETO IGNACIO JOSE MANUEL CIRLIQUI 2009/399	13768972E				
NOTIFICA 2009/8883	DEWISME TOUBEAU PABLO LIQUI 0102000236172	15732444F				
NOTIFICA 2009/8884	GOMEZ-HOYAL BIEL ALFONSO JOSE CIRLIQUI 2008/7673	72071928W				
NOTIFICA 2009/8885	GONZALEZ RIVAS DIAZ FERNANDO LIQUI 0102000227391	72035159X				
NOTIFICA 2009/8886	HERA VILLAR FRANCISCO JAVIER CIRLIQUI 2009/1828	14603471N				
NOTIFICA 2009/8887	LARRALDE ECHEVARRIA FLORA CIRLIQUI 2009/1637	14896328X				
NOTIFICA 2009/8888	MURIEDAS MAZORRA RAMON LIQUI 0102000242866	13633694F				
NOTIFICA 2009/8889	OCHOA PEREZ VALENTIN CIRLIQUI 2009/457	13661237L				
NOTIFICA 2009/8890	ORTEGA CANDELA ADOLFO CIRLIQUI 2009/218	72062332C				
NOTIFICA 2009/8891	ORTEGA DEL CAMPO SERGIO LIQUI 0102000242036	72061371W				
NOTIFICA 2009/8892	QUINTANA SERRANO LUIS DOC. 0302000094663	13685489Y				
NOTIFICA 2009/8893	SUAREZ SOTA LUIS MANUEL LIQUI 0102000253152	13771110K				
NOTIFICA 2009/8894	VARGAS ROMERO CONSUELO LIQUI0102000230980	20214684F				
531/2009	ALBERTO URIBARRI AVILA	13787991C	CORRALES DE BUELNA (LOS)	4/27/2009	25.1	300,52
578/2009	MIGUEL BORJA DUAL	72174727Z	SANTANDER	4/30/2009	25.1	300,52
579/2009	LUIS ALBERTO RILOBA HENRIQUEZ	72067882G	SANTANDER	4/30/2009	25.1	480,81
610/2009	DEMETRIO LASO LAVIN	13780669N	SANTOÑA	5/4/2009	25.1	390,66
612/2009	JONATAN ESCUDERO UNGIDOS	72144890P	TORRELAVEGA	5/4/2009	25.1	390,66
615/2009	JONATAN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	72174208R	SANTANDER	5/5/2009	25.1	300,52
628/2009	JOSÉ MANUEL AZCONA DE LA CALVA	72041590R	SANTANDER	5/5/2009	25.1	300,52
629/2009	SANTIAGO ROZADILLA DÍEZ	72093715P	SANTOÑA	5/5/2009	25.1	390,66
640/2009	JOSEBA IMANOL LUQUIN DOMESTI	78931971L	BILBAO	5/7/2009	25.1	300,52
646/2009	PABLO RASINES CANO	20197668B	SANTANDER	5/7/2009	25.1	300,52
661/2009	PABLO AGUIRRE CASTAÑO	22737860Z	CASTRO-URDIALES	5/7/2009	25.1	300,52
662/2009	IGOR MARTÍN CAMPO	16287886E	MANZANOS	5/7/2009	25.1	300,52
667/2009	MAYRA ALEJANDRA LOZANO ARROYAVE	X3001712M	CASTRO-URDIALES	5/7/2009	25.1	480,81
668/2009	JUAN CARLOS LAZCANO ROMANA	13766204Z	CASTRO-URDIALES	5/7/2009	25.1	300,52
670/2009	FÉLIX CUETO LLATA	72074803W	SANTANDER	5/7/2009	25.1	300,52
701/2009	PEDRO JOSÉ PARDO PARDO	13792718D	SANTANDER	5/12/2009	25.1	300,52
708/2009	ALFREDO MURILLO COLLADO	05423667Z	LAREDO	5/12/2009	25.1	300,52
838/2009	MIGUEL JIMÉNEZ LÓPEZ	72058880B	MEDIO CUDEYO	5/26/2009	25.1	480,81

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en hoja aparte ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 5 de junio de 2009.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION EUROS
500/2009	LUIS FERNANDO LASO CANO	13765186P	VILLAESCUSA	4/21/2009	25.1	390,66
682/2009	RAUL PACHECO GUTIERREZ	20215737W	SANTANDER	5/8/2009	25.1	480,81
685/2009	MAXIMINO LOPEZ LARRALDE	72179833Z	SANTANDER	5/8/2009	25.1	480,81
728/2009	ALVARO GARCIA FERNANDEZ	45673896J	SANTURTZI	5/13/2009	25.1	480,81
732/2009	ALFONSO SANCHEZ URREISTI	15382091J	MUTRIKU	5/13/2009	25.1	300,52
759/2009	SAMUEL CANALES GARCIA	72068813S	SANTANDER	5/20/2009	25.1	300,52

09/9077

Santander, 11 de junio de 2009.—El director de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria, Pedro Pérez Eslava.
09/9338

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en hoja aparte ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 5 de junio de 2009.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC 21 de agosto de 2007), Miguel Mateo Soler.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION EUROS
448/2009	JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ	45853269D	ARONA	4/15/2009	25.1	390,66
502/2009	AINARA MARTÍNEZ LEZAMA	45816131Q	ABANTO Y CIÉRVANA ABANTO-ZIERBENA	4/22/2009	25.1	480,81